



El 112 es el Teléfono Único de Emergencias. Surge como obligación comunitaria impuesta a todos los estados miembros por Decisión del Consejo Europeo de 29 de julio de 1991 por la que se crea el número de emergencias único europeo (91/366/CEE).

En Asturias, el 112 entró en servicio el 2002, como receptor de todas las solicitudes de atención urgente, sanitaria o de otra índole.

Su conocimiento es imprescindible para actuar con rapidez ante una situación de emergencia. Proteger, Alertar y Socorrer. Son las consignas a seguir en caso de emergencia, una pauta en la que el teléfono 112 cobra un papel fundamental.

Funciones del 112:

- Atender las llamadas de urgencias (sanitaria, extinción de incendios, salvamento, seguridad ciudadana o protección civil).
- Recabar la información que necesitan los servicios de emergencia.
- Aportar una plataforma común de coordinación para todos los servicios públicos que trabajan en una situación de emergencia.

El 112 permite que con una única llamada puedan movilizarse todos los recursos necesarios para gestionar una situación de emergencia, mientras simultáneamente se permanece en contacto con la persona interesada o que alerta de los hechos.

Es por este motivo que su conocimiento resulta tan importante. Desde la Consejería de Educación y desde el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) se pretende, con este certamen, sensibilizar a los más pequeños para que sepan actuar ante una situación que requiera de efectivos de ayuda externa como: sanitarios, policías, bomberos, protección civil.

En el siguiente enlace (<http://www.planeta112educa.com/sala-112/>) se recogen una serie de **Fichas Didácticas** con algunas cuestiones y recursos para trabajar con el alumnado, así como un conjunto de contenidos divulgativos sobre: el origen del 112, para qué se usa el 112, cómo de importantes son los servicios de emergencias, actuación del 112 en una situación de emergencia.

## IV CERTAMEN ARTÍSTICO Y LITERARIO

# Corsino Suárez Miranda

(Para Educación Infantil y Primaria)



Con el patrocinio de



El Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) en colaboración con la Consejería de Educación del Principado de Asturias, con el objetivo de sensibilizar al alumnado de Educación Infantil y Primaria en la prevención y la seguridad en nuestro entorno, así como en el desenvolvimiento ante situaciones de emergencia, convocan el **“IV Certamen Artístico y Literario Corsino Suárez Miranda”**, dirigido a todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria de centros dependientes de la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias, de acuerdo con las siguientes:

## BASES

### PRIMERA.-

En esta tercera edición del Certamen el tema elegido es: “El Teléfono Único de Emergencias 112”. Con él se propone ilustrar y, en su caso, relatar, el origen, funciones y forma de actuación del 112 ante una situación de emergencia.

### SEGUNDA.-

Se constituyen cuatro modalidades de concurso:

MODALIDAD A (Infantil) y MODALIDAD B (1º y 2º de Primaria)

- El trabajo consistirá en la creación de una obra plástica o dibujo realizada con técnica libre.
- Todos los trabajos presentados deberán ser inéditos.
- Se pueden realizar de forma individual o por parejas.

MODALIDAD C (3º y 4º de Primaria) y MODALIDAD D (5º y 6º de Primaria)

- El trabajo consistirá en la creación de un relato breve ilustrado cuya extensión mínima será de 30 palabras y la máxima de 100.
- Todos los trabajos presentados deberán ser inéditos.
- Se pueden realizar de forma individual o por parejas.
- Podrán estar escritos en castellano o en asturiano.
- La ilustración puede ser realizada con técnica libre.

### TERCERA.-

Los trabajos deberán enviarse, a través de la Dirección del centro, antes del 24 de mayo a: Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, La Morgal, s/n, 33690, Llanera; en sobre cerrado indicando en el mismo “IV Certamen Artístico y Literario Corsino Suárez Miranda”.

En el sobre se introducirán los dibujos o relatos breves ilustrados, que llevarán escrito por detrás: la modalidad (A, B, C o D), el título, el curso, el nombre del centro y el nombre del autor/a.

### CUARTA.-

La participación en este Certamen supone estar de acuerdo con las bases establecidas en la convocatoria del mismo. El fallo del jurado será inapelable

### QUINTA.-

Para cada una de las modalidades previstas en este Certamen, Parque Principado colabora con tarjetas regalo de su tienda Milbby de acuerdo con los siguientes premios:

- Primer premio. Diploma acreditativo y tarjeta regalo de material educativo para los trabajos ganadores de cada modalidad. Tarjeta regalo para el centro en material educativo.
- Segundo premio. Diploma acreditativo y tarjeta regalo de material educativo para los trabajos finalistas de cada modalidad. Tarjeta regalo para el centro en material educativo.

### SEXTA.-

El jurado estará integrado por representantes del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias y de la Consejería de Educación, especialmente vinculadas con la participación e innovación educativa y con el impulso de la cultura preventiva en el ámbito escolar.

El fallo del jurado se hará público, a través de la página web del SEPA y del portal educativo Educastur, en un plazo de 30 días, a partir de último día previsto para la entrega de trabajos.

### SÉPTIMA.-

Los criterios de valoración y puntuación de los trabajos presentados, en los que se tendrá en cuenta la modalidad y el nivel educativo de los participantes, serán los siguientes:

- Originalidad y creatividad: 0-4 puntos (40%)
- Claridad y calidad del mensaje: 0-4 puntos (40%)
- Composición y técnica: 0-2 puntos (20%)

### OCTAVA.-

Los premios del Certamen se entregarán en un acto organizado por el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias y la Consejería de Educación, en la fecha que se determine en el acta de fallo del jurado.

La entrega de premios de este Certamen se realizará en el Salón de Actos del SEPA e incluirá una visita guiada por sus instalaciones a los premiados y a sus acompañantes:

- Unidad Canina de Rescate. (Medalla de Plata del Principado de Asturias 2017). Exhibición con los perros de Salvamento en el campo de entrenamiento.
- Parque de Bomberos de La Morgal. Exhibición de vehículos y prácticas de los alumnos con mangueras y vehículos (autoescalera).
- Unidad Aérea. Visita al Grupo de rescate y helicópteros del SEPA.

### NOVENA.-

Los trabajos podrán ser objeto de utilización y difusión por el SEPA, sin ningún ánimo de lucro, para la sensibilización de la ciudadanía y de la comunidad escolar en materia preventiva y de actuación ante situaciones de emergencia. Una selección de las obras participantes y premiadas formarán parte de una exposición que Parque Principado acogerá en su Paseo de la Seronda con el objetivo de dar visibilidad a esta iniciativa entre todos sus visitantes.

Parque Principado colabora con el patrocinio de esta iniciativa, enmarcada en Origen, su proyecto de sostenibilidad inspirado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.